CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....14869

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Pedro de Cajas, es uno de los 9 distritos de la provincia de Tarma, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Tarma, mediante la Ley N° 7629 del 31 de octubre de 1932, durante el gobierno de Luis Miguel Sánchez Cerro. Inaugurado como distrito el 10 de diciembre de 1932 con su primer alcalde, don Custodio Espinoza Páucar y su primer gobernador don Julio Gamarra Espinoza; celebra el día de su instauración, en recuerdo a la acción de lucha y sacrificio de sus Promotores y la Junta de Progreso Local para la creación del distrito.

Que, el distrito de San Pedro de Cajas, está situado al extremo noroccidental de la provincia de Tarma. Limita con los distritos de: Ulcumayo al norte; Huasahuasi y Palcamayo al este; Palcamayo, La Unión y Junín al sur; Junín y Ulcumayo al oeste. Tiene por capital al pueblo de San Pedro de Cajas; está integrado por el CC.PP. de Yanec, sus anexos Cayash, Auquimarca, San Pedro de Quishuar, Haciendahuay, Luichus, Chunumana, Parahuayin, Pullao Tingo, Putaca, San Francisco de Choras; el CC.PP. Chupan con el anexo de Chupan, los caseríos de Santa Cruz de Huacán, San Miguel de Viscacancha y la villa de Chicchicoto; Acancocha, Purhuaracra, Gallinazo, Wacurcancha y otros.

Que, el distrito de San Pedro de Cajas, desde la época incaica tenía el rango y nombre de Qaqash Marka; con la llegada de los españoles formó parte de la encomienda de Tarma y Chinchaycocha. El pueblo de San Pedro de Gagash o Qaqash (palabra quechua significa roquedal o entre peñas), está ubicado al pie del cerro Patamarca; cuenta con importantes atractivos arqueológicos y naturales como los caminos del Qhapaq Ñan, Chuyac, Cachipuquio (Cachipozo), Yanapuquio, Capillamachay, Telarmachay, Yanamachay, Incachaca, gruta de Pacupahuain; lagunas Parpaccocha, y chaquicocha.

Que, el distrito de San Pedro de Cajas, es considerado cuna de artesanos donde la mayoría de hombres y mujeres se dedican a la artesanía textil; elaborando manualmente, mantas típicas, tapices, chompas, chalinas, medias y otros, utilizando lana de oveja, alpaca y vicuña; donde diseñan sus propias vivencias, sus paisajes, sus costumbres y tradiciones. Utilizando el telar de madera de tejido plano y en la actualidad capacitándose con telares semi mecánicos computarizados, los Sampedranos van por el camino de la innovación; respetando y conservando su tradición ancestral de tejedores artesanales.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de San Pedro de Cajas, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 92° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al alcalde del distrito de San Pedro de Cajas Prof. Luis Alberto Vilchez Huaynate y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y a la población en general.

Lima, 2 de diciembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2024 20:18:14-0500